

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PALMA SAU.

FECHA: 13/09/2021

HORA: 12.00 hr

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Cuando son las doce horas del día trece de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en primera convocatoria en el salón de Plenos del Cabildo Insular de La Palma, los siguientes Sres./as a fin de celebrar Consejo de Administración de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma:

- D. Mariano Hernández Zapata, Presidente
- Dña. Raquel Díaz y Díaz, Consejera Delegada (videoconferencia)
- D. José Adrián Hernández Montoya, Secretario
- D. Carlos Cabrera Matos
- Dña. Susana Machín Rodríguez
- Dña. Jesús María Armas Domínguez (videoconferencia)
- D. Jordi Pérez Camacho (videoconferencia)
- Dña. Jovita Monterrey Yanes

Asisten también con voz, pero sin voto Dña. Vanessa Bethencourt, en calidad de coordinadora de Administración y RRHH y Dña. Patricia Castillo en calidad de gerente. Se aclara las siguientes delegaciones de voto;

Todos los presentes manifiestan su conformidad con la celebración de este Consejo.

Punto 1: RENOVACIÓN DE PÓLIZAS CON LA ENTIDAD CAJASIEETE. ACUERDOS QUE PROCEDAN

Toma la palabra el presidente para explicar las condiciones de renovación de pólizas con la entidad CajaSiete y que se resumen en lo siguiente;

- Renovación de póliza de **80.000 euros por 12 meses**
- Renovación de póliza de **150.000 euros por 12 meses**. Esta póliza es la que sustituye a la de 400.000 euros. Deberá ser cancelada en su totalidad en la siguiente renovación.

Este punto es aprobado con los votos a favor de D. Mariano, Dña. Raquel, D. José Adrián, D. Carlos, Dña. Susana y Dña. Jovita. El resto de miembros se abstienen. Así mismo se faculta a Dña. Patricia Castillo Martín en su condición de gerente para que firme cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la materialización del acuerdo.

Punto 2: APROBACIÓN DEL ACTA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Se nombra a Raquel Díaz, Susana Machín y Jordi Pérez como interventores para la firma del acta correspondiente

No habiendo más asuntos se levanta la sesión cuando son las catorce horas del día de la fecha. De todo lo cual y que transcrito queda, yo, el secretario doy fe y firmo la presente acta con el VºBº del Sr. Presidente y de los interventores nombrados a tal fin.

El Secretario

VºBº

El Presidente

Los Interventores/as